

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



154927

154927

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INVENCION

EN

ESPAÑA

por veinte años,

a favor de D. JUAN ESPERANZA SALVADOR  
=::=:=::=:=::=:=::=: :=::=:=::=:=::=:=::=:

con domicilio en M A R Q U I N A .-(VIZCAYA)  
=::=:=::=:=::=:=::=: :=::=:=::=:=::=:=::=:

de nacionalidad ESPAÑOL.-  
=::=:=::=:=::=:=::=:

por " UN MECANISMO DE DISPARO PARA ARMAS DE FUEGO "  
=::=:=::=:=::=:=::=: :=::=:=::=:=::=:=::=: :=::=:=::=:=::=:=::=:

de la que es inventor, EL SOLICITANTE.-  
=::=:=::=:=::=:=::=: :=::=:=::=:=::=:=::=: :=::=:=::=:=::=:=::=:

-2- 154927



El mecanismo de disparo objeto de esta solicitud de patente, aun cuando puede aplicarse a todas las armas, está especialmente indicado para morteros de ánima lisa, alojándose adecuadamente en el cierre de los mismos.

5 Se le representa en el plano adjunto en el que

Las figs 1, 2 y 3, son un mismo corte axial del mecanismo, con la aguja y el martillo percutor en diferentes posiciones.

10 La fig 4, es un corte transversal del mecanismo de comunicación del movimiento de la palanca disparadora al martillo percutor.

Las figuras 5, 6 y 7, detalles del trinquete que liga para su movimiento, a la palanca disparadora y al martillo.

15 Y la fig 8, es otro detalle también en corte del botón de inmovilización de la palanca disparadora.

En todas ellas se corresponden las referencias.

20 En el cierre (1) figs 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>, va alojado el martillo (2), que puede deslizar en su alojamiento cilíndrico (3). El muelle real (4) dirigido por su guía (5), comprimido al accionar sobre la palanca de disparo como después se explicará y se indica en la fig 1<sup>a</sup>, le impulsa hacia adelante con gran energía, cuando se libera la retenida, haciéndole golpear sobre el talón de la aguja (6), que avanza, venciendo su muelle antagonista (7), por la gran energía  
25 almacenada en el martillo, haciendo sobresalir su punta del grano del fogón (8), conforme se indica en la fig 3<sup>a</sup> e hiriendo la capsula. Inmediatamente después, agotada ya la energía cinética del martillo, el muelle de la aguja reacciona, haciéndola retroceder juntamente con el martillo  
30 y esconder su punta tal como se representa en la fig 2.



El retroceso del martillo para comprimir su muelle real y provocar su lanzamiento posterior, se consigue mediante la cremallera circular (9), labrada en su cuerpo cilíndrico, en la que engrana el sector dentado (10).

5 Este sector está mandado en su giro por el mecanismo que se ilustra con las figuras 4, 5, 6 y 7, consistente en dos ejes; el del sector (11) y el de la palanca de disparo (12), que, mediante un embrague de trinquete, giran solidarios o quedan independientes en el momento oportuno. El

10 del sector termina en el ensanchamiento cilíndrico (13) en el que está labrado el alojamiento del trinquete (14) y su muelle (15), que le impulsa continuamente hacia afuera. El de la palanca de disparo, ensancha en un tambor (16) que lleva una muesca (17) en la que penetra una esquina del trinquete haciendo solidarios ambos ejes. Su independencia o desembrague en el momento oportuno, es decir, cuando el martillo ocupa la posición posterior de su curso y ha comprimido lo conveniente al muelle real, se consigue mediante el perfil (18) labrado en el armazón o caja del

20 mecanismo (19), sobre el cual apoya la otra esquina del trinquete. Cuando se acciona la palanca de disparo (20), su eje arrastra por intermedio del trinquete al del sector y éste retira el martillo comprimiendo su muelle, pero llega un momento, precisamente al cuarto de vuelta, en que el trinquete que ha ido escondiéndose empujado por el perfil citado, se esconde tanto, que abandona la muesca del tambor del eje de la palanca de disparo, quedando independiente del sector. El martillo, entonces, sin traba alguna, avanza por acción de su muelle, provocando el disparo como ya se explicó y arrastrando al sector y su eje hasta

25

30



5 su posición de partida, Al abandonarse la palanca de disparo, su muelle de torsión antagonista (21), le vuelve igualmente hacia su posición inicial, arrastrando a su eje, en cuyo tambor, la muesca del trinquete, volverá a coincidir con el mismo y a quedar enganchada por él y en disposición de provocar nuevo disparo.

10 La inmovilización de la palanca de disparo, en la posición de seguro del mecanismo, se describe a continuación con auxilio de la figs 1 y 8. Se consigue mediante el botón moleteado (22) cuyo eje (23) atraviesa la palanca y extremo penetra en una muesca semi-cilíndrica (24) que tiene la tapa del mecanismo (25).

15 Tal extremo tiene también forma semi cilíndrica a fin de que, girando media vuelta, quede libre de la muesca, en la forma que se indica en el detalle de la fig 8ª. Las posiciones de seguro y fuego del botón se indican mediante las letras S y F del mismo, diametralmente opuestas, que quedan frente al índice. (26) de la palanca.

20 La fijación de ambas posiciones se realiza por un pestillito de vaivén (27) que puede penetrar en dos muescas diametrales del eje del seguro.

Las ventajas del mecanismo que se acaba de describir son las siguientes:

25 1ª.-El mecanismo se monta o prepara para el disparo en la misma maniobra de este, un instante antes, realizándose consecutivamente, con un solo movimiento de la palanca, el montaje y disparo del martillo. No hay pues muelles largotiempos comprimidos que puedan perder su elásticidad, ni peligro de disparo prematuro e inopinado por rotura u otro accidente de la retenida, como ocurre en armas en que se realiza el mismo, previa su pre-

30

154927 - 5 -



paración por otra maniobra que deja montado el sistema de percusión a expensas solo de una trinca o retenida que se retira al accionar el gatillo o palanca de disparo.

2ª.-En la posición de seguro hay garantía absoluta, primero porque el mecanismo de percusión no está montado y segundo porque la palanca que le acciona está firmemente retenida por el eje del seguro.

3ª.-Ocupa poco volumen y es de sencillísima fabricación.

N O T A

Se reivindicán como propios y nuevos para que sean objeto de patente de invención en España por veinte años los puntos siguientes:

1ª.-Un mecanismo de disparo para armas de fuego, conforme se ha descrito e ilustrado, caracterizado por el hecho de disponer de un martillo, que, con una sola maniobra de la palanca de disparo, retrocede primero hasta comprimir debidamente su muelle y se lanza después, por reacción del mismo, percutiendo energicamente contra el talón de la aguja, cuya punta sobresale entonces del grano del fogón, hiriendo la cápsula.

2ª.-Un mecanismo de disparo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de retirarse la aguja después de la percusión, por reacción de su muelle antagonista, de fuerza calculada para ser vencida por la energía cinética del martillo, pero superior, en cambio, a la del muelle del mismo, lo que permite la retirada mencionada.

3ª.-Un mecanismo de disparo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de accionarse el martillo tantas veces citado, mediante un sec-



tor dentado que engrana en una cremallera circular labrada en la superficie cilíndrica del mismo, el cual, a su vez, recibe el giro, mediante un eje al que se lo transmite la palanca de disparo por intermedio de un embrague de trinquete que solidariza ambos en el primer cuarto de vuelta, lo que es suficiente para retirar el martillo hasta su posición de lanzamiento y comprimir debidamente su muelle, y los independiza, en cambio, inmediatamente después, lo que es instantaneamente aprovechado por el muelle real para su reacción y disparo del martillo, conforme se ha explicado en el punto 1º.

4º.-Un mecanismo de disparo, conforme se reivindica en los puntos 1, 2, 3, caracterizado por el hecho de disponer de un embrague de trinquete entre los ejes del disparador y del sector de mando del martillo, con el objeto que se ha especificado, consistente en un trinquete, que, con su muelle antagonista que tiende siempre a tenerle saliente, va alojado en uno de los ejes, penetrando una de las esquinas de su extremo saliente en una muesca del otro, haciéndole solidario, mientras la otra resbala por un perfil labrado en el armazón del mecanismo que le va empujando y haciéndole esconderse en su alojamiento, terminado, al cabo de un cuarto de vuelta, por sacarle de la muesca y dejar independientes ambos ejes.

5º.-Un mecanismo de disparo, según las reivindicaciones 1.2.3 y 4, caracterizado por el hecho de disponer de dos muelles antagonistas, el del martillo y del eje de la palanca de disparo, que vuelven a colgar el mecanismo de embrague reivindicado en los dos puntos an-

154927 - 7 -



teriores, en la posición inicial de embrague y partida .

6º.-Un mecanismo de disparo, según las reivindicaciones 1,2,3,4,5, caracterizado por el hecho de disponer de un seguro, conforme se ha descrito e ilustrado que inmoviliza totalmente la palanca de disparo en la posición de seguro y la libra en la de fuego.

7º.- UN MECANISMO DE DISPARO PARA ARMAS DE FUEGO"

Todo conformase se describe en la memoria que antecede se representa como ejemplo de ejecución en el plano unido a ella y se reivindica en su nota.

Esta memoria consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 31 de Octubre de 1941.

Juan Esperanza Salvador  
P.A.

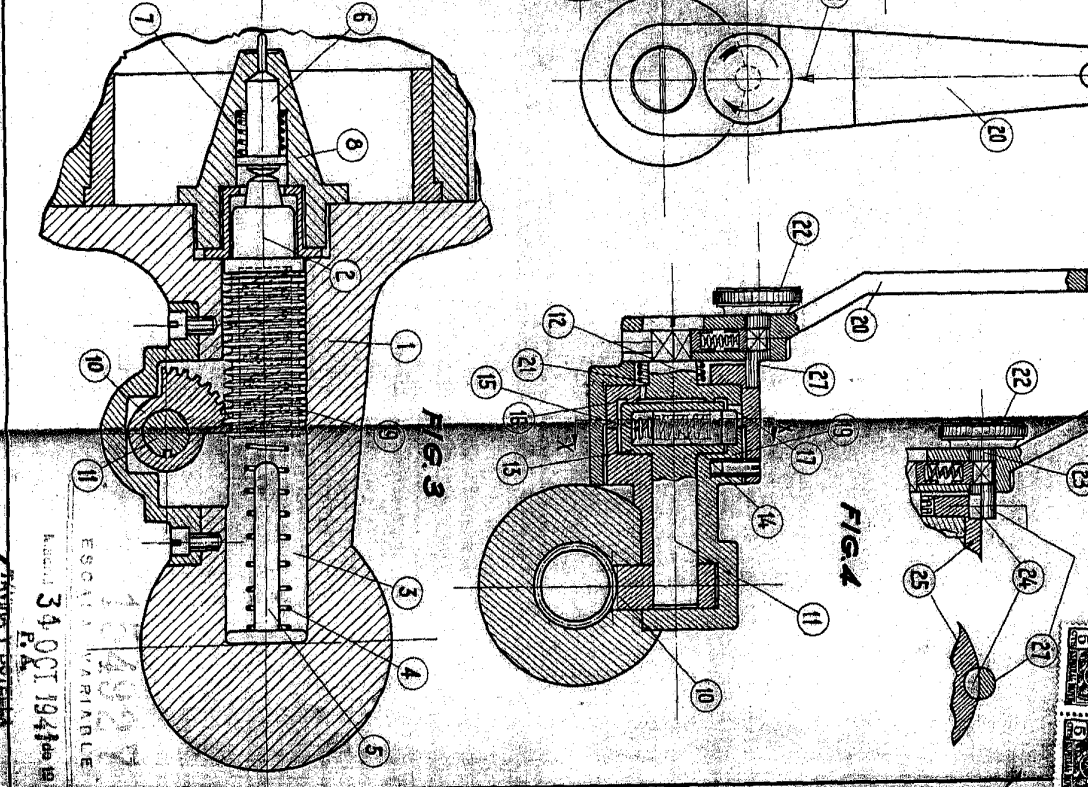
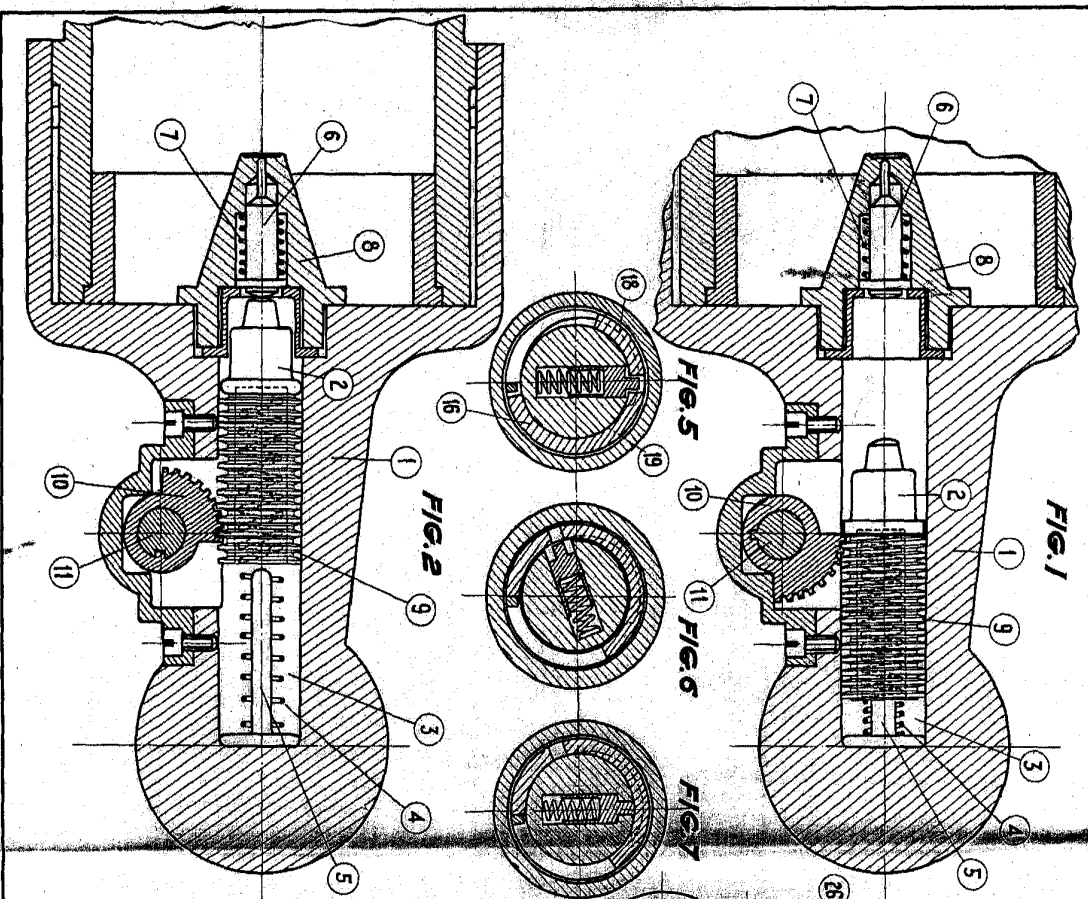
TAVIRA Y BOTELLA

154927.

152927

JUAN ESPERANZA Y SALVADOR

154927



154927  
 ESCUELA VARIVABLE  
 34 OCT 1944  
 P. 19  
 PATENTES Y DISEÑOS  
 MEXICANOS

HOJA ÚNICA  
 FIG. 8  
 5 5